ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de enero se tiene asignada una población total de 45 PR, de los cuales 42 de ellos se encuentran en la ciudad de Popayán y los 3 restantes en veredas del municipio de Timbío. 2. Para el mes de enero el 100% de la población reportan activos. 3. Actualmente se tiene que 1 PR reporta en investigación por privación de la libertad. 4. De los 45 PR asignados, 4 son mujeres y 41 son hombres. 5. De los 45 PR activos, 33 se encuentran vinculados a la empleabilidad de manera formal como escoltas y el restante desarrollan diferentes actividades asociadas a la agricultura, comercio, sastrería, industria y transporte, entre otros. 6.Actualmente el 100% de la población cuenta con la aplicación del RNR 7.Actualmente el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo 8. Se está a la espera de lineamientos de Nivel Central para la implementación de la hoja de ruta.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de enero no se tiene asignada población en reincorporación temprana.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de enero a través de atención presenciales y virtuales, se continúa motivando a los PR en el continuo uso de elementos de bioseguridad evitando el contagio del Covid-19, así mismo se sensibiliza a aquellos que no cuentan con la primera dosis de la vacuna. 2. Actualmente se cuenta con 3 PR que cuentan con su certificado de personas en condición de discapacidad. 3. Para el mes de enero se cuenta con 1 PR qua hace parte del programa Camino Diferencial de Vida 4. Para el mes de enero, se llevó a cabo revisión de salud en la página ADRES de los 45 PR de los cuales el 100% de la población reporta con afiliación a salud. 5.Para el mes de enero se logró la atención desde la presencialidad del 80% de la población, el 20% restante su atención se dio desde la virtualidad, en estos espacios de atención se informó la importancia de la atención presencial para el me de febrero. 6.Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, quepermitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1.Actualmente se está en un proceso de exploración con las PR para dar continuidad estudios de formación para el trabajo, académico, cursos cortos, validación y presentación de pruebas ICFES, donde se identifican también necesidades familiares. 2.Actualmente 3 PR se encuentran adelantando estudios de formación académica a través de la estrategia de maestro itinerante en convenio con la UNAD. 3. Se lleva a cabo un proceso de caracterización con los participantes que permita tener mayor calidad sobre sus intereses y abordaje de necesidades tanto personales como familiares.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de enero se logró la atención desde la presencialidad del 80% de la población, el 20% restante su atención se dio desde la virtualidad. 2. Para el mes de enero se revisó en la plataforma SIRR los PP de las siguientes PR; PRE-PP-34710 (confecciones y diseños exclusivos EMMF-desembolso en trámite) PRE-PP-35545 ((salsamentaría Narvaez- reporta con viabilidad técnica),) PRE-PP-34590, (ganadería cinco días-desembolso total), PRE-PP-35716 (tienda la fortaleza-en proceso de registro) PRE-PP-35807(districarnes J.J-en proceso de registro), PRE-PP-34863 (variedades manzano-rechazado por subdirección territorial). 3.Actualmente se está en exploración de PR que no cuentan con su PP para la respectiva orientación.
6.Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de lasnecesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de enero se inicia con la población asignada un ejercicio de reconocimiento e identificación de procesos de fortalecimiento comunitarios.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por laARN, en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de enero, no se llevó a cabo visitas domiciliarais, se dio inicio a un proceso de acercamiento nuevamente con la población para determinar acciones, actualmente no se cuenta con aprobación para desplazamiento a municipios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

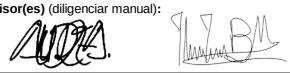
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.Actualmente 4 PR adelantan estudios de formación para el trabajo con la estrategia de maestro itinerante a través del convenio con la UNAD y 1 PR se encuentra en ciclo 3 en la IE Agropecuario Monterredondo. 2.Actualmente se está en un proceso de exploración de intereses para dar continuidad a estudios de FPT.
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1.Para el mes de enero no se llevó a cabo a acciones en relación a la JEP. 2.Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Se llevó a cabo un promedio de 70 atenciones entre presenciales y virtuales determinadas con los siguientes códigos; Atev_899 con 25, Psico_5 con 35, Sost_ec_1 con 3, Sal_2 con 1 y Edu_2 con 5. 2.Para el mes de enero se llevó a cabo cambio de dirección de 1 PR (60-06873) la cual quedó registrada en el SIRR. 3.Se llevó a cabo en el SIRR registro de bachiller de 2 PR (60-04452 y 60-10244). 4.Se envió ficha de reincorporación del mes de enero 5.Se llevó a cabo avances en la actualización de la matriz 6.El 80% de la población cuenta con el esquema completo de vacuna contra el Covid-19, con espera de la dosis de refuerzo, el restante 20% está entre los que aún no desean vacunarse y los que están en espera de la segunda dosis y dosis de refuerzo. 7.Se llevó a cabo la elaboración del periodo contractual del mes de enero
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se hizo entrega de 9 planillas de atención psicosocial a la técnica de gestión documental 2.Se hizo el acta de validación correspondiente a las atenciones virtuales del mes de enero 3.Se subió las planillas de atención psicosocial a la carpeta compartida
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.El día 19 de enero se llevó a cabo de manera presencial la primera reunión de equipo en la oficina de la ARN Cauca, espacio en el cual el coordinador encargado dio la bienvenida a todos los contratista, seguido presentó a nuevo compañeros de trabajo con los cambio correspondiente, posteriormente el coordinador operativo dio información general sobre entrega de informes, desplazamientos y legalizaciones, la profesional en salud generó un espacio de motivación y la disposición para acompañar desde su área y finalmente la asesora Edith brindó información relacionada a asignación de PR, turnos y horarios, atención a la población, metas para el año 2022 y la importancia de un ejercicio de caracterización de los participantes. 2.El día 21 de enero se participó de manera virtual de un taller sobre genero sensitivo donde se logró tener mayor información sobre equidad, división social del trabajo, movimientos feministas etc. 3.El día 27 de enero se participó de manera virtual del comité de apertura estrategia de maestro itinerante.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se inicia revisando guía de habitabilidad y vivienda. 2. Se continua con un proceso de revisión y apropiación de los códigos de la atención y los componentes 3.Se lleva a cabo de manera diaria el registro en la plataforma Alista 4.Se sube en el SIRR de manera diaria y constante las atenciones realizadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato 339, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual, se mantiene el respecto y un ambiente cordial entre compañeros, se hizo el aporte correspondiente al Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, se tiene de manera adecuada los bienes que la ARN brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, se da respuesta de manera oportuna a la información solicitada por el supervisor del contrato, de manera responsable se organiza, conserva, y se maneja toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato, se tiene conocimiento de los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, se cumplió con las obligaciones; 25; confidencialidad de la información, 26; medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 y 28;) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19",

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

PREVENTSALUD

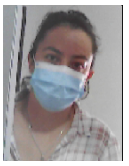
EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 1061692370

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS	Fecha:	2020-12-17
Nombre:	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA	Documento:	1061692370
Edad:	34 años	Género:	Femenino
Ocupación:	PROFESIONAL REINTEGRADORA	Teléfono:	3144374204
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Profesional Reintegradora - Te: 36 Meses - PA: Ninguna

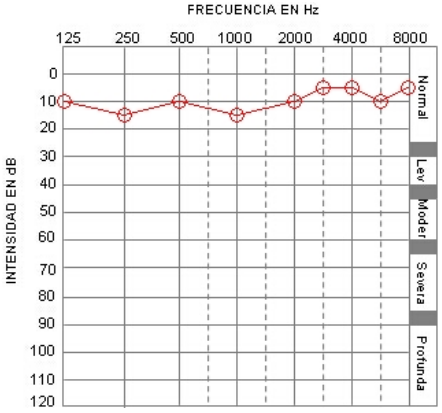
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

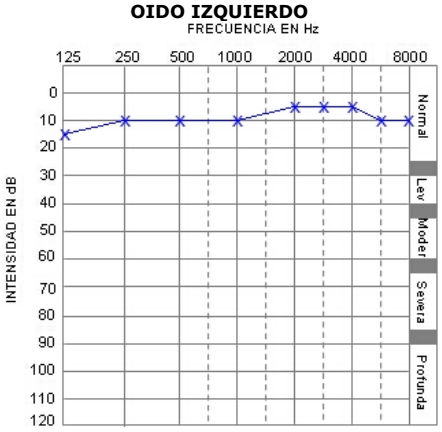
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	12	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	8	A	Normal excelente
CLASIFICACION S.A.L.:	A	Normal	
PRESBIACUSIA:	3 dB		

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA
Documento: 1061692370

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CARRERA 10 # 17N - 45 ANTONIO NARIÑO - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención:
HG0100010684

Fecha
17-12-2020 09:01:00 AM

Datos del Paciente

Identificacion:	Nombres y apellidos:	Edad:	Profesion:
1061692370	OLIVEROS MEDINA LEYDI YOHANA	34 Años	PSICOLOGA
Cargo actual o aspira:	**EPS:**	**ARL:**	**AFP:**
REINTEGRADORA	SANITAS	SURA	PORVENIR
Empresa Labora:	**Evaluacion**		
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACION	PACIENTE ACUDE PARA VALORACION OCUPACIONAL AL CARGO PROFESIONAL REINTEGRADORA		

Riesgos prioritarios del cargo

BIOLOGICOS	BIOMECANICOS	FISICOS	LOCATIVOS	MECANICOS	PSICOSOCIALES	QUIMICOS	RADIACIONES IONIZANTES	RADIACIONES NO IONIZANTES
✔	✔	✖	✔	✖	✔	✖	✖	✖

Examenes paraclinicos

AUDIOMETRIA	OPTOMETRIA	GLICEMIA	PERFIL LIPIDICO

Restricciones

SIN RESTRICCIÓN PARA LABORAR EN EL CARGO, ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

Observaciones

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL EN 1 AÑO.

Recomendaciones

- AUTOCUIDADO - HIGIENE POSTURAL. - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. - USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✖
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✔	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✔	

Concepto	SI	NO
Presenta defecto o enfermedad aparente		✖
Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad		✖
Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✖

CON RESTRICCIONES

✔ **SIN RESTRICCIONES**

Firma del Profesional:

Profesional: MEZA CHAVEZ MARIO ALEXANDER
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
T.P: 04646-10-2020
MEDICO ESPECIALISTA

MAMCH

DR. MARIO ALEXANDER MEZA CHÁVEZ
Médico y Cirujano RM. 1085246257
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 04646-10-2020

Firma del Trabajador o Paciente:

Declaro que he dado consentimiento para la práctica de este examen y autorizó la custodia de mi historia clínica al CENTRO CLINICO VERUTTI S.A.S. Certifico que la información por mi dada es completa, verdadera y que estoy de acuerdo con el resultado del examen (Res 2346 de 2007 y por la Res 001918 de 2009 la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolucion2346 de 2007)

CASA OPTICA MILAP
nit: 51588753-7
CARRERA 10 No. 17 N-45 POPAYAN-CAUCA
cel: 314 862 61 64 - 316 608 52 91- 8353611

CERTIFICADO VISUAL

POPAYAN,	DICIEMBRE 17 DE 2020				Identificado con:	cc 1061692370
nombre:	LEIDY YOHANA OLIVERSO MEDINA			fecha nacimiento	OCTUBRE 6 DE 1986	
edad:	34 años	SEXO:	Femenino	lugar nacimiento:	Popayan	
estado civil:	soltera	ocupacion:	psicologa		escolaridad:	profesional
direccion:	calle 2 A NO. 26.110 camilo torres			celular:	3144374204	zona res: U
responsable:				parentezco:		cel:

MOTIVO DE CONSULTA: U.C.V: 18 meses refiere buena vision de lejos y cerca con sus gafas, hoy no las trajo
hoy solicita certificado visual CARGO: profesional reintegrador ARN .periodico

LA AGUDEZA VISUAL ES: Tomado con numeros

AV VL SC	OD	20/20	PH:	AV VP SC:	OD:	0,50 m
	OI	20/20			OI:	0,50 m

AV VL CC	OD:		PH:	AV VP CC:	OD:	
	OI:		PH:		OI:	

MOTILIDAD OCULAR:

COVERT- TEST	ortoforico	VERSIONES	normal
DUCCIONES	normal	P.P.C	8 cm
HIRSCHBERG	centrado		

EXAMEN EXTERNO: pupilas isòcoricas y normoreactivas, medios refringentes transparentes, camara anterior profunda. Cierre de parpados completo.

OFTALMOSCOPIA: OD: papilas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3
OI: pailas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3

PERCEPCION AL COLOR: (ISHIHARA TEST) (15/15)

ESTEREOPSIS: (STEREO FLY TEST) 80 segundos de arco

DIAGNOSTICO: 1. emetrope
2. ortoforico

PLAN 1. requiere gafas de protecciion al computador

ATENTAMENTE;

Dra. Margarita Idrobo L
OPTOMETRA UNISALLE
Reg. 969-
C.T.N.P.O 3148

MARGARITA IDROBO LONDOÑO
OPTOMETRA UNISALLE
registro 969- C.T.N.P.O. 3148

firma paciente

ADN-BIOLAB

Pruebas de paternidad y laboratorio clinico

DORA LUCIA VIVAS- Universidad Catolica Reg. 19-3233
carrera 10 # 17N45/ Antoni nariño
Popayán -Cauca
cel 3155637583

SEDE: Principal Muestra: 31

Paciente: LEIDY YOLANDA OLIVEROS **Recepción:** 6392 **Sala:** N/A
Edad: 34 A **Sexo:** F **Identificación:** 1061692370 **Fecha rcp:** 17/12/2020 2:48:44 p. m.
Teléfonos: 3144374204 **Médico :** No Asignado
Empresa: Centro Clinico Verutti

		Resultado	Valores de referencia
Quimica			
1	Colesterol total sérico	120 mg/dl	100 a 200 mg/dl
2	Glucosa sanguínea	95 mg/dl	70 a 100 mg/dl
3	Colestrol H.D.L. **Alto riesgo menor de 45 gr/dl**	40,1 mg/dl	45 a 65 mg/dl
4	colesterol L.D.L. **Riesgo moderado mayor de 150 mg/dl** **Alto riesgo mayor a 150.0 mg/dl**	58,7 mg/dl	80 a 130 mg/dl
	Colesterol V.L.D.L.	21,2 mg/dl	20 a 72 mg/dl
5	Trigliceridos sérico	106 mg/dl	60 a 150 mg/dl
	INDICE ARTERIAL		menor de 4
	Colesterol Total / HDL:	3	
	Colesterol LDL/ HDL:	1.4	

BACT: DORA VIVAS REG 19-3233